

#### INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN MÉXICO

MARZO DE 2016.



En el marco del XIX Foro de Ministros de Medio Ambiente en América Latina y el Caribe y en cumplimiento a las metas establecidas en la Decisión 2 sobre educación ambiental para el desarrollo sostenible, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) llevaron a cabo una encuesta entre las instituciones de educación superior (IES) a efecto de elaborar un "Diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva ambiental en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior en México" en el que participaron 127 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES.

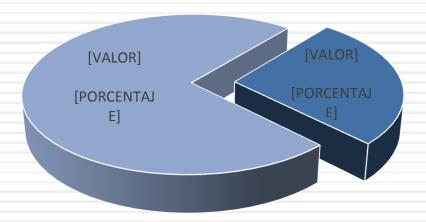


Participaron 127 instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES:

- 44 Universidades públicas.
- 12 Centros de investigación.
- 43 Institutos Tecnológicos
- 9 Universidades Tecnológicas.
- 19 Instituciones educativas particulares.

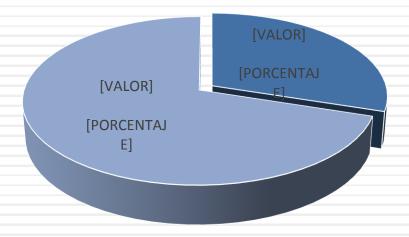


1. ¿Existe un documento formalmente aprobado que defina la política de la institución en materia de sustentabilidad o ambiente?



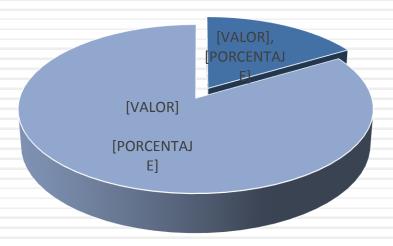


2. ¿Existe en su Institución una unidad, oficina o servicio de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sustentabilidad ambiental?



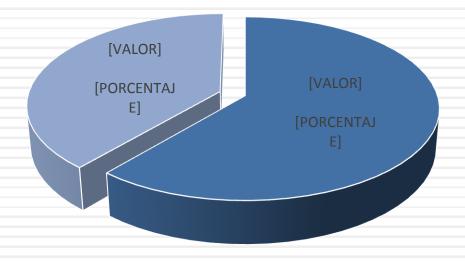


3. ¿Están organizadas las actividades o proyectos ambientales de la institución en una agenda, programa, plan o sistema ambiental?





4. ¿La unidad, oficina o servicio de sustentabilidad ambiental dispone de presupuesto propio para realizar actividades o inversiones en esta materia?



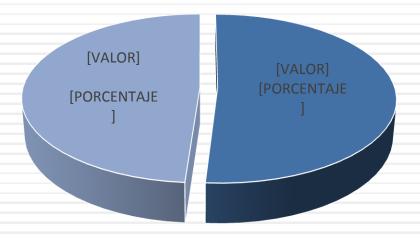


5. ¿Están involucrados los docentes, estudiantes o administrativos en el diseño e implementación de la política ambiental o de sustentabilidad en la institución?



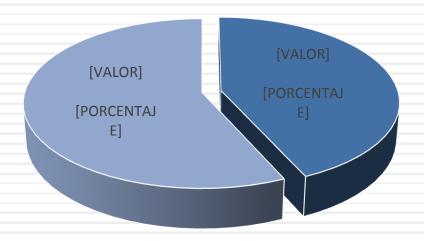


6. ¿Existe en la política ambiental o de sustentabilidad de la institución educativa mención expresa de las actividades docentes o de formación ambiental?



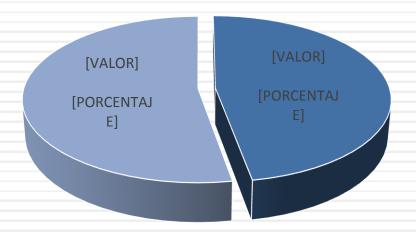


7. ¿Se han definido de manera explícita competencias ambientales transversales en el perfil de egreso de carreras que ofrece la institución educativa?



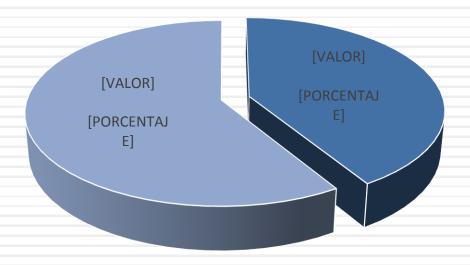


8. ¿Se incorpora en los currícula académicos de las distintas carreras la perspectiva de la educación ambiental para la sustentabilidad?



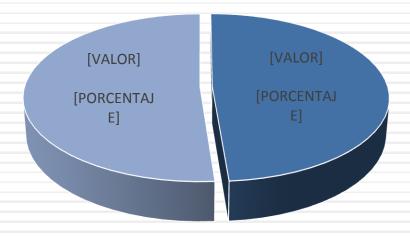


9. ¿Existen en la institución educativa programas de grado o pregrado (carreras profesionales) específicos sobre ambiente o sustentabilidad?



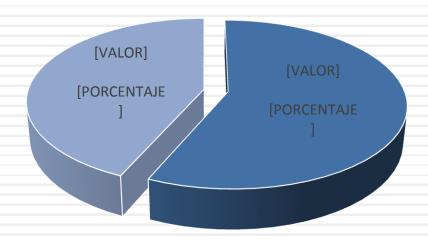


10. ¿Existen en la institución educativa programas de postgrado (Especializaciones, Maestrías o Doctorados) específicos sobre ambiente o sustentabilidad?



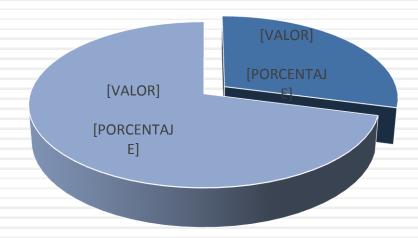


11. ¿Existe en la política ambiental o de sustentabilidad de la institución educativa mención sobre la necesidad e importancia de promover programas de investigación ambiental y transferencia de tecnología?



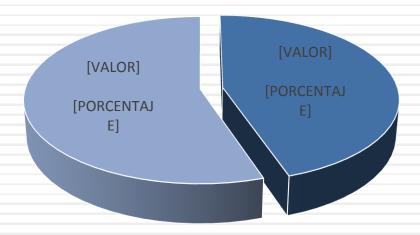


12. ¿Existe en la institución educativa algún grupo de investigación o cuerpo académico específico sobre ambiente y sustentabilidad?



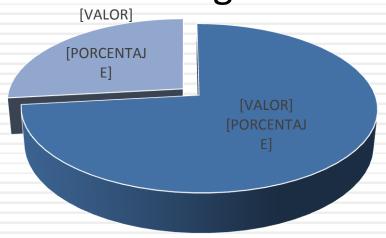


13. ¿Existen en la institución educativa estrategias para fomentar la realización de investigaciones ambientales (subvenciones, concursos, otros)?



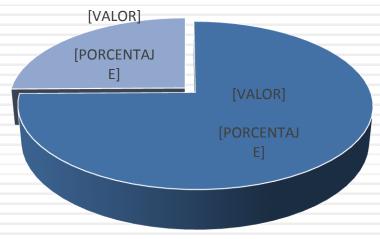


14. ¿Se consideran criterios de sustentabilidad y/o evaluación del impacto ambiental en la aprobación, por parte de la institución educativa, de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología?



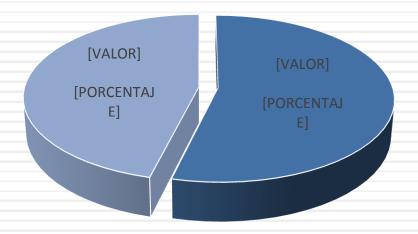


15. ¿Existen estrategias para incentivar la utilización por externos de la institución educativa y de sus campus o instalaciones en la realización de investigaciones sobre temas ambientales y de sustentabilidad?



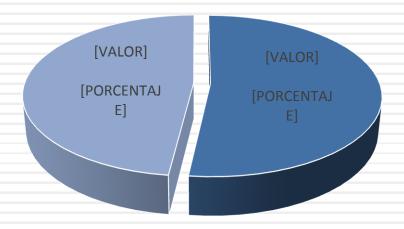


16. ¿Se implementa un plan específico, eje estratégico o plan de acción de responsabilidad socio-ambiental que ha sido aprobado por algún órgano de gobierno de la institución educativa?



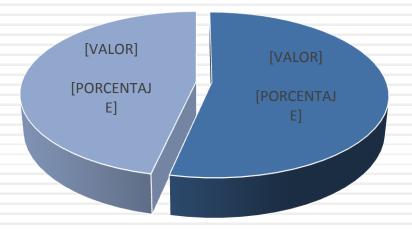


17. ¿Existen programas permanentes de intervención para contribuir a la solución de problemas ambientales o de sustentabilidad en comunidades del entorno local, regional y/o nacional?





18. ¿Existen programas permanentes de colaboración con gobiernos (municipal, estatal o nacional) para la formulación o implementación de políticas públicas ambientales o de sustentabilidad?



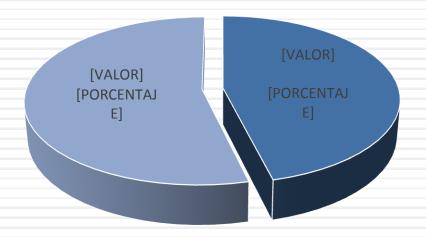


# 19. ¿Existen programas permanentes de vinculación con el sector empresarial del entorno en materia de ambiente o sustentabilidad?





## 20. ¿Participa la institución educativa en redes regionales, nacionales o internacionales por el ambiente o la sustentabilidad?



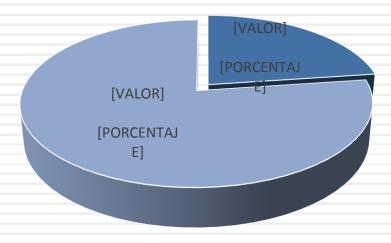


21 ¿Se implementa un plan específico, eje estratégico o línea de acción de sustentabilidad ambiental que incluya aspectos de ahorro en agua, sanidad para consumo humano, riego y gestión de aguas residuales?



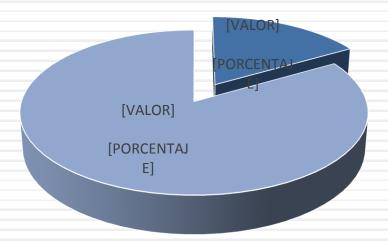


22. ¿Se implementa un plan específico, eje estratégico o línea de acción de sustentabilidad ambiental que incluya aspectos relacionados con el ahorro de energía, alumbrado, climatización y energías renovables?



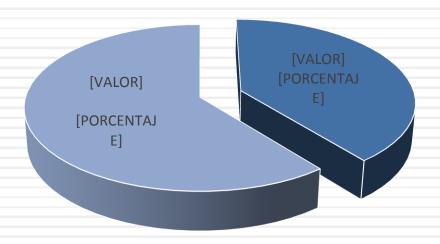


23. ¿Se implementa un plan específico, eje estratégico o línea de acción de sustentabilidad ambiental para la minimización, recogida selectiva y manejo adecuado de los residuos sólidos?



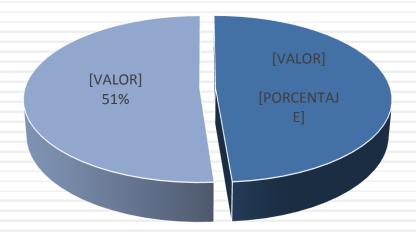


24 ¿Se implementa un plan específico, eje estratégico o línea de acción de sustentabilidad ambiental sobre la gestión de las zonas verdes y la biodiversidad?





25. ¿La planificación urbanística de las instalaciones de la institución educativa incluye criterios de sustentabilidad o ambientales?





#### PREGUNTAS CUANTITATIVAS ADICIONALES A LA PROPUESTA ORIGINAL

¿Considera usted que con las políticas, programas o acciones realizadas, se ha avanzado hacia una cultura ambiental en su institución?

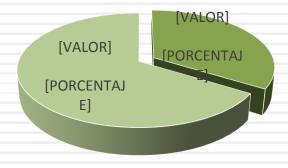




La política ambiental o de sustentabilidad de la institución educativa, promueve la incorporación de la educación ambiental en los planes y programas de las carreras mediante:

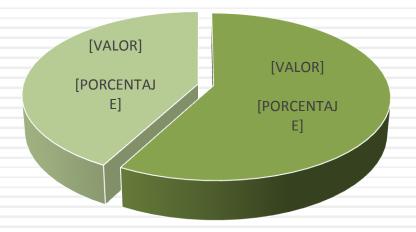
A)Un tema transversal que toca y vincula todas las áreas del conocimiento, incorporando los principios pedagógicos y éticos de la educación ambiental para la sustentabilidad.

B) Una asignatura donde se abordan temas sobre ambiente y sustentabilidad.



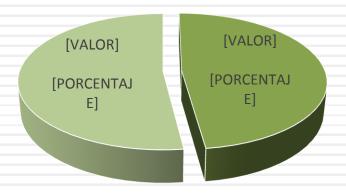


### ¿En el programa de formación docente existe o tiene considerada la intervención del docente en la formación ambiental de la comunidad educativa?



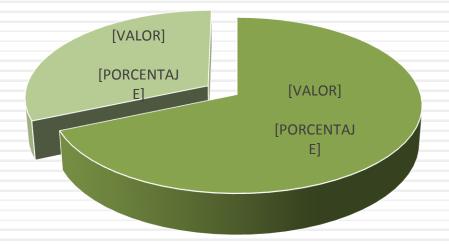


¿Existe otro tipo de oferta educativa como cursos, talleres, seminarios y diplomados cuyo propósito sea la formación y/o actualización ambiental de profesionistas, investigadores, profesores, técnicos e integrantes de la sociedad en materia ambiental?





### ¿Desea registrar un caso exitoso en materia ambiental o de sustentabilidad?





 El 80% de las IES percibe un avance y mayor interés en la atención y desarrollo de los temas relacionados con el medio ambiente en México; sin embargo, aun cuando prácticamente dos terceras partes de ellas cuenta con un área que atiende los temas de sustentabilidad ambiental, solo una tercera parte cuenta con presupuesto propio para realizar actividades relacionadas con ello.



 Tres cuartas partes de las IES tienen un documento formal que define la política institucional en materia de sustentabilidad o ambiente, así como que han instrumentado programas para el manejo adecuado de residuos sólidos (82%), y para el ahorro de agua y electricidad; ello apunta hacia una directa e indirecta, pero sobre todo permanente, generación de conciencia en torno a la sustentabilidad en la comunidad. Algo más de la mitad participa en alguna red por el ambiente o la sustentabilidad.



 Por lo que toca a la infraestructura física, de las IES encuestadas el 50% no cuenta con instalaciones que incluyan criterios de sustentabilidad.

 Dos terceras partes de estas instituciones considera que los temas ambientales son transversales que tocan y vinculan a todas las áreas del conocimiento, pero sólo un tercio de ellas tiene una asignatura específica donde se abordan temas sobre sustentabilidad. Asimismo, sólo el 50% tiene especialistas en estos temas y ofrecen posgrados y grados ambientales.



- Por lo que toca a la investigación en temas ambientales, poco más del 40% considera la necesidad de promoverla no obstante que el 71% participa en grupos de investigación, aunque sólo el 27% está enfocada a la sustentabilidad y el 30% ofrece asesorías en temas ambientales al sector privado y 46% al público.
- Cabe señalar que en poco menos de la mitad de las IES los planes de acción y estratégicos en materia ambiental son aprobados por las unidades de gobierno, y que la mitad de ellas tiene planes de intervención para la solución de asuntos relacionados con el medio ambiente.



Sin duda, las IES han logrado avances significativos en el tratamiento y desarrollo de los temas ambientales y de sustentabilidad, pero aún se requiere más esfuerzos conjuntos para lograr el impacto que se está buscando y alcanzar las metas de sustentabilidad ambiental propuestas a través de los diversos procesos educativos.